

PROGRAMA DE INFORMACION, ORIENTACION Y ASESORAMIENTO

Tiene por objeto informar a los ciudadanos sobre los distintos derechos y recursos en materia de servicios sociales, así como orientar y asesorar a las personas y grupos afectados por problemáticas específicas, diagnosticar la situación y derivarlos, si es necesario, a los distintos servicios sociales de atención especializada.

Objetivos:

- Posibilitar una atención integral a la población y, en especial, a los sectores carentes de recursos personales y/o socioeconómicos
- Prevenir desigualdades que conducen a la marginación social, posibilitando la cobertura de los problemas sociales que la población plantee.
- Garantizar una información adecuada a todos los ciudadanos sobre sus derecho y recursos sociales existentes, promoviendo así las condiciones de igualdad entre los individuos.
- Profundizar sobre la idoneidad de los recursos, prestaciones, etc., orientándolas a la cobertura de las necesidades prioritarias de la población.

Funciones:

- Atención directa al público, informando sobre derechos, recursos y prestaciones sociales, o bien con otras áreas de Bienestar Social.
- Valoración y diagnóstico de las demandas planteadas por los usuarios.
- Asesoramiento y apoyo en las situaciones conflictivas que se planteen en base a su superación.
- Canalización de la demanda que llegue a los Centros de Servicios Sociales.

- Detección y sistematización de los problemas que la población plantee, con objeto de un mejor conocimiento y desarrollo de la zona.
- Promover la adecuación de los recursos a las necesidades planteadas, favoreciendo el proceso formativo y la responsabilidad de los usuarios ante sus demandas.

Actividades:

- Realización de entrevistas en base a obtener la información pertinente, con la finalidad de poder realizar una valoración adecuada
- Elaboración de informes
- Realización de gestiones, tanto con entidades públicas como privadas.
- Reuniones periódicas para planificación de actuaciones con profesionales
- Visitas domiciliarias en los casos que así lo requieran por su especial problemática
- Análisis y valoración de las fichas sociales.

Funcionamiento:

El horario de atención al público es el siguiente: de lunes a viernes de 9 a 14.